



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

RECIBIDO  
CONTROL

05 JUL 2011

## DECRETO DE ALCALDIA N° 2.263/2011.

ZAPALLAR, 17 de Junio del 2011.

### VISTOS:

**LOS ANTECEDENTES:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna, el Decreto de Alcaldía N° 2.248/2011, de fecha 16 de Junio de 2011, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo;

### CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 298/2011, de fecha 17 de Junio de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorandum N° 195/2011, de fecha 17 de Junio de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Lo dispuesto en el Art. 10 del Decreto N°250/04, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Lo establecido en el Art. 8 de la Ley 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

### DECRETO:

- 1.- **APRUEBANSE** las **Bases Administrativas, Bases Técnicas**, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y **llámese a Propuesta Privada N° 26/2011**, denominada "**CONTRATACIÓN DEL DISEÑO PLAZA PARADERO LAS PIEDRAS, CALLE 28 DE MARZO, COMUNA DE ZAPALLAR**"
- 2.- **IMPUTESE** a la cuenta: 215.31.02.002.016, "Mejorar la infraestructura urbana y el equipamiento público de la Comuna", cuenta Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



\* G. ANTONIO MOLINA DAINE  
Secretario Municipal



\* ELIECER FUENZALIDA CORNEJO  
Alcalde (s)

C: SECP/A 2011/ Aprueba Bases y Llamado Propuesta Privada N°26 / 2011

#### DISTRIBUCION:

- 1.- SECP/A
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

